



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

6122 Rectificación de error en publicación de los padrones de tasas.

Advertido error en el texto del Edicto de publicación de los padrones de tasas (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 171 de 26 de julio de 2017) ejercicio 2017.

Donde dice:

“Que por Decreto de 3 de julio de 2017, se aprobaron los padrones que han de servir de base para la exacción en el presente ejercicio de 2017”.

Debe decir:

“Que por Decretos de 13 de junio de 2017, se aprobaron los padrones que han de servir de base para la exacción en el presente ejercicio de 2017”.

Cartagena, 27 de julio de 2017.—La Directora del Órgano de Gestión Tributaria, Teresa Arribas Ros.